

09-43-155-AA-000 - Tortosa    Nombre Usuario: **Pardo Dalmau, Cinta**    P. A.: **E**    Salir    Ayuda    Enviar Incidencia  
 Entidad seleccionada: **09-43-155-AA-000 - Tortosa**    Ejercicio: **2024**    Periodo: **Trimestre 2**    Cambio ejercicio/periodo

### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
09-43-155-AA-000 Tortosa	40.381.568,19	37.702.539,64	-1.344.914,81	0,00	1.334.113,74
09-43-155-AI-001 Entitat Pública Empresarial Local Hospital i Llars Santa Creu Tortosa	440.779,00	111.592,90	0,00	0,00	329.186,10
09-43-155-AP-001 Gest. Sanitaria i Assistencial, S.A.	27.027.352,50	28.018.047,05	0,00	0,00	-990.694,55
09-43-155-AP-004 Tortosa Media S.L.	183.500,00	181.500,00	0,00	0,00	2.000,00
09-43-155-AP-006 Gestió Urbanística Municipal de Tortosa S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09-43-155-AP-007 Tortosasport, S.L.	982.219,57	910.717,90	0,00	0,00	71.501,67
00-00-002-CC-000 C. Turístico Ruta de los Tres Reyes	20.000,00	16.217,49	0,00	0,00	3.782,51

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: **749.889,47 €**

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? Sí

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local